



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 07/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 23 de Octubre de 2018, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Paulino Caballero, 13-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: MALKAITZ B-BARDENAS (Jornada 13-14/10/2018)(ACTA N.6)

Sancionar al CLUB MALKAITZ con una multa de quince (15€) euros por anomalías en el terreno de juego (redes rotas) , después de haber estado advertido.

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: TXANTREA – ARDOI (Jornada 13-14/10/2018)(ACTA N.6)

Por un error de transcripción se sancionó al CLUB TRANTREA en lugar de al CLUB ARDOI.

DEPORTE BASE

Sancionar con una multa de 10 € por no presentar el acta en plazo reglamentario según art.10.6 normativa JJDD Navarra, a los siguientes responsables:

ALEVIN.MAS

BETI ONAK-ARDOI

SANCIONADO:

BETI ONAK



2ª NACIONAL MASCULINA

PARTIDO: ERREKA - TXANTREA

Sancionar al CLUB TXANTREA con una multa de quince (15€) euros por no presentar entrenador según el art.1.1 de la NOREBA.

PARTIDO: ANAITAZARRA - LOYOLA

Sancionar al club **ANAITAZARRA**, con una multa de Dieciocho euros (18 €) por no presentar Entrenador oficial, según el art.1.1. Normativa F.N.BM.

PARTIDO: BURLADA- HELVETIA ANAITASUNA

Se recuerda al club **BURLADA** que las instalaciones deben estar en las debidas condiciones (redes) para la celebración del encuentro. En caso contrario se procederá a la sanción reglamentariamente establecida según el art. 12.5 de la NOREBA.

PARTIDO: IRUÑA ESKBALOIA – LAGUNAK

Sancionar al club **IRUÑA ESKUBALOIA**, con una multa de veinticuatro euros (24 €) por no presentar Entrenador titulado, según el art.1.1. de la NOREBA

1ª NACIONAL FEMENINA

PARTIDO: NAVARRO VILLOSLADA – MALKAITZ ESKUBALOIA

Sancionar a los componentes del equipo arbitral Dña Beatriz Gómez, D. Juan Ortiz, D. Miguel Ugalde y D. Ekain Ruiz de Gauna ,con apercibimiento por incorrecta redacción del acta según el art. 45 B) RRD.

PARTIDO: BAZTANGO KT-LAGUNAK

Sancionar al **Club Baztango**, con una multa de veintiún (21 €) Euros, por no presentar entrenador titulado, según el art.1.1. de la NOREBA



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3° 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: LAGUNAK – TXANTREA

Sancionar al club **TXANTREA**, con una multa de Quince Euros (15 €), por no presentar entrenador titulado, según el art.1.1. de la NOREBA

JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: BARDENAS - RIVER EGA

Sancionar al club **RIVER EGA**, con una multa de Veinticuatro euros (24 €), por no presentar entrenador titulado, según el art.1.1. de la NOREBA.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3° 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA